

Nov 1945

#4189

Proyecto de ley el cual se transfere la
suma de ₡ 14, 825.31, en favor de los
Capts V, VI, VII-2, IX y XI de la
vigente Ley de Gastos Públicos

6 Piezas

Nov. 1945

0718

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo.
Nov. 28-1945.-


Señor Lic.
Porfirio Herrera,
Presidente de la Cámara de Diputados.
CIUDAD.-

Señor presidente:

Acuso a usted recibo de su oficio No.2537,
de fecha 27 de noviembre corriente, anexo al cual remitió
el proyecto de ley por medio del cual se transfiere la suma
de \$14,825.31, en favor de los Capítulos V, VI, VII-2, VIII-I,
IX y XI, de la vigente Ley de Gastos públicos.

pláceme comunicarle que el Senado en su se-
sión de esta misma fecha aprobó el mencionado proyecto de Ley
y lo remitió al Poder Ejecutivo para los fines constituciona-
les.

Saluda a usted muy atentamente,


M. de J. Trancoso de la Concha,
Presidente del Senado.-

fam.

61/8640



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

2537

Ciudad Trujillo, D.S.D.
27 de noviembre, 1945.

Señor doctor
M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 36 de la Constitución del Estado, tengo el agrado de remitirle un proyecto de ley mediante el cual se transfiere la suma de \$14,825.31, de los Capítulos I, II, III, V, VII, VII-2, VIII-I, IX, XI y XII-I a los Capítulos V, VI, VII-2, VIII-I, IX y XI de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Le saluda muy atentamente,


Porfirio Herrera,
Presidente de la Cámara de Diputados.

20/8639



REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 28592

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
29 de noviembre de 1945.

Señor
Presidente del Senado,
C i u d a d.

Señor Presidente:

Por encargo del Excelentísimo Señor Presidente de la República me complace acusarle recibo de su comunicación No.717, de fecha 28 de noviembre en curso, e informarle que la Ley por la cual se transfiere la suma de \$14,825.31, en favor de los Capítulos V, VI, VII-2, VIII-I, IX y XI de la vigente Ley de Gastos Públicos, ha sido promulgada con fecha de hoy y registrada bajo el No.1049.

Le saluda muy atentamente,

Julio Vega Barthe,
Secretario de Estado de la
Presidencia

pm
hc/o.

81/8755

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo.
Nov. 28-1945.-

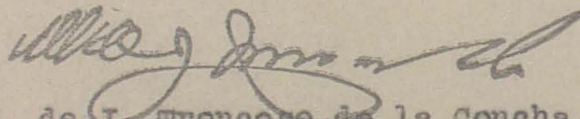
0717

Generalísimo Doctor
Rafael L. Trujillo Molina,
Honorable presidente de la República.
SU DESPACHO.-

Honorable Señor presidente:

Aprobada por ambas Cámaras Legis-
lativas tengo el honor de remitir a usted para los fi-
nes constitucionales, la ley por virtud de la cual se
transfiere la suma de \$14,825.31, en favor de los Capí-
tulos V, VI, VII-2, VIII-1, IX y XI de la vigente Ley
de Gastos públicos.

Saluda a usted con la mayor conside-
ración y respeto,



M. de J. Troncoso de la Concha,
presidente del Senado.-

fam.

81/8754



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO.- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1945:

DEL:

CAPITULO I
PODER LEGISLATIVO

10110	SENADO:	\$	825.00
G-10110-A	Servicios Personales:	\$	525.00
G-10110-C	Adquisición de Propiedades:		<u>300.00</u>
10120	CAMARA DE DIFUTADOS:		462.00
G-10120-A	Servicios Personales:	\$	<u>462.00</u>

CAPITULO II
PODER EJECUTIVO

10310	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA:	\$	175.00
G-10310-A	Servicios Personales:	\$	<u>175.00</u>
30530	CONTROLES DEL PODER EJECUTIVO:		148.56
G-30530-B	Otros Gastos Corrientes:	\$	124.41
G-30530-C	Adquisición de Propiedades:		<u>24.15</u>
30540	DIRECCION GRAL. DEL CONTROL SOBRE IMPORTACIONES Y EXPOR- TACIONES:		200.00
G-30540-B	Otros Gastos Corrientes:	\$	<u>200.00</u>

CAPITULO III
SECRETARIA DE ESTADO DE GUERRA Y MARINA

20101	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:	\$	750.00
G-20101-B	Otros Gastos Corrientes:	\$	<u>750.00</u>
30622	SERVICIO DE PRACTICOS, VIGIAS E INSPECTORES DE COSTAS:		1,250.00
G-30622-B	Otros Gastos Corrientes:	\$	150.00
G-30622-C	Adquisición de Propiedades:		<u>1,100.00</u>

CAPITULO V
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

10340	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:		50.00
-------	-----------------------------------	--	-------

CONGRESO NACIONAL

Proy. de Ley que transfiere \$24,825.51, de los Capítulos I, II, III, V, VII, VII-2, VIII-I, IX, XI y XII-I a los Capítulos V, VI, VII-2, VIII-I, IX y XI de la vigente Ley de G.P. PAG. NO. 2

ASUNTO:

G-10340- Para gastos diversos de los Comisionados Especiales Fronterizos y del Gobierno: \$ 50.00

10417 DIRECCION GRAL. DE ESTADISTICA: \$ 233.42

G-10417-B Otros Gastos Corrientes: \$ 18.07

G-10417-C Adquisición de Propiedades: 215.35

CAPITULO VII

SECRETARIA DE E. DEL TESORO Y CREDITO PUBLICO

10422 SERVICIO DE ARRIMO: \$ 1,000.00

G-10422- Para pago de jornales y otros gastos relacionados con el arrimo: \$ 1,000.00

10431 ESPECIES TIMBRADAS: 1,000.00

G-10431-B Otros Gastos Corrientes: \$ 1,000.00

CAPITULO VII-2

CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

10413 CAMARA DE CUENTAS: \$ 150.00

G-10413-B Otros Gastos Corrientes: \$ 150.00

CAPITULO VIII-I

SECRETARIA DE E. DEL TRABAJO Y ECONOMIA NACIONAL

10525 OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO: \$ 203.33

G-10525-B Otros Gastos Corrientes: \$ 203.33

CAPITULO IX

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

31801 OFICINA DEL DIRECTOR GENERAL: \$ 2,178.09

G-31801-B Otros Gastos Corrientes: \$ 1,350.00

G-31801-C Adquisición de Propiedades: 828.09

31831 CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE MUELLES Y PUERTOS DE LA REPUBLICA: \$ 1,521.91

G-31831- Construcción y Conservación de Muelles y Puertos: \$ 1,521.91

31855 ADMINISTRACION ACUEDUCTO Y CLOACAS SANITARIAS DE CIUDAD TRUJILLO: 1,000.00

G-31855-C Adquisición de Propiedades: \$ 1,000.00

CAPITULO XI

SECRETARIA DE E. DE EDUCACION Y BELLAS ARTES

10493 OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO: 544.00

CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley q. transfiera \$14,825.31, de los Capítulos I, II, III, V, VII, VII-2, VIII-1, IX, XI y XII-I a los Capítulos V, VI, VII-2, VIII-1, IX y XI de la vigente Ley de G.P. PAG. Nº

ASUNTO:

G-10493-A	Servicios Personales:	\$ 544.00	
31504	INSPECCIONES DE INSTRUCCION PUBLICA:	\$ 77.50	
G-31504-A	Servicios Personales:	\$ 77.50	
31520	DENTISTAS ESCOLARES:	232.00	
G-31520-A	Servicios Personales:	\$ 232.00	
31529	ORQUESTA SINFONICA NACIONAL:	524.50	
G-31529-A	Servicios Personales:	\$ 524.50	
31630	DIRECCION GENERAL DE DEPORTES:	1,300.00	
G-31630-A	Servicios Personales:	\$ 300.00	
G-31630-B	Otros Gastos Corrientes:	1,000.00	
31518	SUBVENCIONES:	345.00	
G-31518-F	b) Para subvenciones a Es- cuelas particulares y otras instituciones culturales:	\$ 345.00	
31532	ESCUELAS DE EMERGENCIA:	225.00	
G-31532-A	Servicios Personales:	\$ 225.00	
<u>CAPITULO XII-I</u>			
<u>TRIBUNAL DE TIERRAS</u>			
10203	TRIBUNAL DE TIERRAS:	\$ 430.00	
G-10203-B	Otros Gastos Corrientes:	\$ 430.00	
		<u>\$ 14,825.31</u>	
AL:	<u>CAPITULO V</u>		
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA</u>			
10340	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:	\$ 806.98	
G-10340-A	Servicios Personales:	\$ 195.00	
G-10340-B	Otros Gastos Corrientes:	611.98	
<u>CAPITULO VI</u>			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES</u>			
30101	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:	\$ 7,141.00	
G-30101-B	Otros Gastos Corrientes:	\$ 7,141.00	
30110	EMBAJADA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA:	474.00	
G-30110-B	Otros Gastos Corrientes:	\$ 474.00	
30190	GASTOS VARIOS PARA RELACIONES EXTERIORES:	1,350.00	

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: PAG. NO.



LEY NÚM. 150 DE 1950
 REGISTRADA con el Núm. 2103 DE 19
 en el tomo 150 del libro letra de
 asuntos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados
 por la Cámara de Diputados, y consta de
 hojas escritas en máquina
 en un número de espacios interlineales.
 Ciudad Trujillo, D.R., de 1950
 Ayuntamiento de la Ciudad de la Plata No. 47, Distrito

10840	LEY NÚM. 150 DE 1950	REGISTRADA con el Núm. 2103 DE 19
0-10840-A	Artículo 1º	
0-10840-B	Artículo 2º	
10838	LEY NÚM. 149 DE 1950	
0-10838-A	Artículo 1º	
0-10838-B	Artículo 2º	
10836	LEY NÚM. 148 DE 1950	
0-10836-A	Artículo 1º	
0-10836-B	Artículo 2º	
10834	LEY NÚM. 147 DE 1950	
0-10834-A	Artículo 1º	
0-10834-B	Artículo 2º	
10832	LEY NÚM. 146 DE 1950	
0-10832-A	Artículo 1º	
0-10832-B	Artículo 2º	
10830	LEY NÚM. 145 DE 1950	
0-10830-A	Artículo 1º	
0-10830-B	Artículo 2º	
10828	LEY NÚM. 144 DE 1950	
0-10828-A	Artículo 1º	
0-10828-B	Artículo 2º	
10826	LEY NÚM. 143 DE 1950	
0-10826-A	Artículo 1º	
0-10826-B	Artículo 2º	
10824	LEY NÚM. 142 DE 1950	
0-10824-A	Artículo 1º	
0-10824-B	Artículo 2º	
10822	LEY NÚM. 141 DE 1950	
0-10822-A	Artículo 1º	
0-10822-B	Artículo 2º	
10820	LEY NÚM. 140 DE 1950	
0-10820-A	Artículo 1º	
0-10820-B	Artículo 2º	

CONGRESO NACIONAL

Froy. de ley q. transfiera \$14,825.31, de los Capítulos I, II, III, V, VII, VII-2, VIII-I, IX, XI y XII-I a los Capítulos VII-2, VIII-I, IX y XI de la vigente Ley de G.P.

ASUNTO

PAG. NO.

4

G-30190- c) Propaganda Periodística \$ 1,350.00

CAPITULO VII-2
CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

10413 CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA: \$ 150.00

G-10413-C Adquisición de Propiedades: \$ 150.00

CAPITULO VIII-I
SECRETARIA DE E. DEL TRABAJO Y ECONOMIA NACIONAL

10525 OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO: \$ 203.33

G-10525-A Servicios Personales: \$ 133.33

G-10525-C Adquisición de Propiedades: 70.00

CAPITULO IX
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

31822 CARRETERAS, PUENTES Y CAMINOS: \$ 2,700.00

G-31822- Carreteras, Puentes, Caminos, etc. \$ 2,700.00

31855 ADMINISTRACION AGUEDUCTO Y CLOACAS SANITARIAS DE CIUDAD TRUJILLO: 1,000.00

G-31855- Atenciones Varias \$ 1,000.00 \$

CAPITULO XI
SECRETARIA DE E. DE EDUCACION Y BELLAS ARTES

31630 DIRECCION GENERAL DE DEPORTES: \$ 1,000.00

G-31630-C Adquisición de Propiedades: \$ 1,000.00

\$ 14,825.31

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de noviembre del año mil novecientos cuarenta y cinco, años 102 de la Independencia, 83 de la Restauración y 16 de la Era de Trujillo.

PRESIDENTE:

Porfirio Herrera

SECRETARIOS:

Milady Feliz de L. Oficial

Porfirio Diaz.



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO.- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1945:

DEL:

CAPITULO I
PODER LEGISLATIVO.

10110	SENADO:		\$	825.00
G-10110-A	Servicios Personales:	\$	525.00	
G-10110-C	Adquisición de Propiedades:		<u>300.00</u>	
10120	CAMARA DE DIPUTADOS:			462.00
G-10120-A	Servicios Personales:	\$	<u>462.00</u>	

CAPITULO II
PODER EJECUTIVO

10310	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA:			175.00
G-10310-A	Servicios Personales:	\$	<u>175.00</u>	
30530	CONTROLES DEL PODER EJECUTIVO:			148.56
G-30530-B	Otros Gastos Corrientes:	\$	124.41	
G-30530-C	Adquisición de Propiedades:		<u>24.15</u>	
30540	DIRECCION GRAL. DEL CONTROL SOBRE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES:			200.00
G-30540-B	Otros Gastos Corrientes:	\$	<u>200.00</u>	

CAPITULO III
SECRETARIA DE ESTADO DE GUERRA Y MARINA

20101	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:			750.00
G-20101-B	Otros Gastos Corrientes:	\$	<u>750.00</u>	
30622	SERVICIO DE PRACTICOS, VIGIAS E INSPECTORES DE COSTAS:			1,250.00
G-30622-B	Otros Gastos Corrientes:	\$	150.00	
G-30622-C	Adquisición de Propiedades:		<u>1,100.00</u>	

- s i g u e -

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

...de las Oficinas del Senado

13^{ta} LEGISLATURA
REGISTRADA AL No. 8657
Orde de 19 45

No. 13 de asiento de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado

Y consta de 13
hojas escritas en máquina a razón de dos espacios
interlineales.

Ciudad Trujillo, 19 de Mayo de 1945

Lefta de las Oficinas del Senado



CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley que transf. \$14,825.31, en favor de los
Caps. V, VI, VII-2, VIII-I, IX y XI de la vigente
Ley de Gastos Públicos.

ASUNTO:

PAG. NO. 2

CAPITULO V SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

10340	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:	\$	50.00
G-10340-	Para gastos diversos de los Comisionados Especiales Fronterizos y del Gobierno:	\$	<u>50.00</u>
10417	DIRECCION GRAL. DE ESTADISTICA:		233.42
G-10417-B	Otros Gastos Corrientes:	\$	18.07
G-10417-C	Adquisición de Propiedades:		<u>215.35</u>

CAPITULO VII SECRETARIA DE E. DEL TESORO Y CREDITO PUBLICO.

10422	SERVICIO DE ARRIMO:		1,000.00
G-10422-	Para pago de jornales y otros gastos relacionados con el arrimo:	\$	<u>1,000.00</u>
10431	ESPECIES TIMBRADAS:		1,000.00
G-10431-B	Otros Gastos Corrientes:	\$	<u>1,000.00</u>

CAPITULO VII-2 CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

10413	CAMARA DE CUENTAS:		150.00
G-10413-B	Otros Gastos Corrientes:	\$	<u>150.00</u>

CAPITULO VIII-I SECRETARIA DE E. DEL TRABAJO Y ECONOMIA NACIONAL

10525	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:		203.33
G-10525-B	Otros Gastos Corrientes:	\$	<u>203.33</u>

CAPITULO IX DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

31801	OFICINA DEL DIRECTOR GENERAL:		2,178.09
G-31801-B	Otros Gastos Corrientes:	\$	1,350.00
G-31801-C	Adquisición de Propiedades:		<u>828.09</u>
31831	CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE MUELLES Y PUERTOS DE LA REPUBLICA:		1,521.91
G-31831-	Construcción y Conservación de Muelles y Puertos:	\$	<u>1,521.91</u>

CONGRESO NACIONAL

LEY DE GASTOS VARIOS... EN VIRTUD DE LAS LEYES DE LAS CORTES... EN VIRTUD DE LAS LEYES DE LAS CORTES...

Table with multiple columns containing financial data, including amounts in pesos and descriptions of various expenses and administrative costs.

13^{ta} LEGISLATURA REGISTRADA AL No. 8657... an el folio... del libro letra... No. 3 de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado... Ciudad Trujillo, 28 de marzo de 1935... Lejos de las Oficinas del Senado



CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley que transf. \$14.825.31, en favor de los Caps. V, VI, VII-2, VIII-I, IX y XI de la vigente Ley de Gastos Públicos.

ASUNTO:

PAG. NO. 3.-

31855	ADMINISTRACION ACUEDUCTO Y CLOACAS SANITARIAS DE CIUDAD TRUJILLO:		\$ 1,000.00
G-31855-C	Adquisición de propiedades:	\$ 1,000.00	
<u>CAPITULO XI</u>			
<u>SECRETARIA DE E. DE EDUCACION Y BELLAS ARTES</u>			
10493	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:		544.00
G-10493-A	Servicios personales:	\$ 544.00	
31504	INSPECCIONES DE INSTRUCCION PUBLICA:		77.50
G-31504-A	Servicios personales:	\$ 77.50	
31520	DESTISTAS ESCOLARES:		232.00
G-31520-A	Servicios personales:	\$ 232.00	
31529	ORQUESTA SINFONICA NACIONAL:		524.50
G-31529-A	Servicios personales:	\$ 524.50	
31630	DIRECCION GENERAL DE DEPORTES:		1,300.00
G-31630-A	Servicios personales:	\$ 300.00	
G-31630-B	Otros Gastos Corrientes:	\$ 1,000.00	
31518	SUBVENCIONES:		345.00
G-31518-F	b) para subvenciones a Escuelas particulares y otras instituciones culturales:	\$ 345.00	
31532	ESCUELAS DE EMERGENCIA:		225.00
G-31532-A	Servicios personales:	\$ 225.00	
<u>CAPITULO XII-I</u>			
<u>TRIBUNAL DE TIERRAS</u>			
10203	TRIBUNAL DE TIERRAS:		\$ 430.00
G-10203-B	Otros Gastos Corrientes:	\$ 430.00	\$ 14,825.31
<u>CAPITULO V</u>			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA</u>			
10340	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:		\$ 806.98
G-10340-A	Servicios personales:	\$ 195.00	
G-10340-B	Otros Gastos Corrientes:	\$ 611.98	
<u>CAPITULO VI</u>			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES</u>			
30101	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:		\$ 7,141.00
G-30101-B	Otros Gastos Corrientes:	\$ 7,141.00	

-sigue-

CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley que transf. \$14,825.31, en favor de los Caps. V, VI, VII-2, VIII-I, IX y XI de la vigente Ley de Gastos Públicos.

ASUNTO:

PAG. NO. 4.-

30110	EMBAJADA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA:		\$ 474.00
G-30110-B	Otros Gastos Corrientes:	\$ 474.00	
30190	GASTOS VARIOS PARA RELACIONES EXTERIORES:		1,350.00
G-30190-	c) Propaganda periodística:	\$ 1,350.00	
<u>CAPITULO VII-2</u>			
<u>CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA</u>			
10413	CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA:		\$ 150.00
G-10413-G	Adquisición de Propiedades:	\$ 150.00	
<u>CAPITULO VIII-I</u>			
<u>SECRETARIA DE E. DEL TRABAJO Y ECONOMIA NACIONAL</u>			
10525	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:		\$ 203.33
G-10525-A	Servicios Personales:	\$ 133.33	
G-10525-C	Adquisición de propiedades:	70.00	
<u>CAPITULO IX</u>			
<u>DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS</u>			
31822	CARRETERAS, PUENTES Y CAMINOS:		\$ 2,700.00
G-31822-	Carreteras, Puentes, Caminos, etc.	\$ 2,700.00	
31855	ADMINISTRACION ACUEDUCTO Y CLOACAS SANITARIAS DE CIUDAD TRUJILLO:		1,000.00
G-31855-	Atenciones Varias:	\$ 1,000.00	
<u>CAPITULO XI</u>			
<u>SECRETARIA DE E. DE EDUCACION Y BELLAS ARTES</u>			
31630	DIRECCION GENERAL DE DEPORTES:		\$ 1,000.00
G-31630-C	Adquisición de Propiedades:	\$ 1,000.00	\$ 14,825.31

fam.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de noviembre del año mil novecientos cuarenta y cinco; años 102 de la Independencia, 83 de la Restauración y 16 de la Era de Trujillo.-

El Presidente:
fdo. Porfirio Herrera.

Los Secretarios:
fdos. Milady Félix de L'Oficial
polibio Díaz.-

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a

CONGRESO NACIONAL

PAG. NO.

ASUNTO:

674.00	...
2,380.00	...
180.00	...
200.00	...
2,700.00	...
1,000.00	...

13-LEGISLATURA
 REGISTRADA AL No. 8657
 en el folio... del libro letra...
 No. X3 de asientos de Leyes, Resoluciones
 y Decretos votados por el Senado
 y consta de... y Decretos votados por el Senado
 hojas escritas en máquina a razón de dos espacios
 interlineales.
 Ciudad Trujillo, 28 de marzo de 1959
 Jefe de las Oficinas del Senado



CONGRESO NACIONAL

proy. de ley que transf. \$14.825.31, en favor de los Caps. V, VI, VII-2, VIII-I, IX y XI de la vigente Ley de Gastos Públicos.-

ASUNTO:

PAG. NO. 5.-

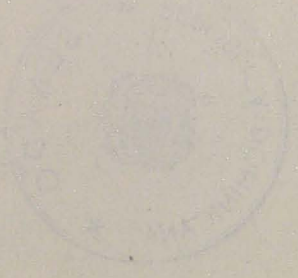
los veintiocho días del mes de noviembre del año mil novecientos cuarenta y cinco; años 102 de la Independencia, 83 de la Restauración y 16 de la Era de Trujillo.-

M. de J. Troncoso de la Concha
M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente.

Moisés García Nelli
Moisés García Nelli,
Secretario.

R. Emilio Jiménez
R. Emilio Jiménez,
Secretario.

fam.



Los señores que suscriben esta acta de fe en virtud de las facultades conferidas por el artículo 100 de la Constitución de la República Dominicana, en el día y lugar expresados, han acordado y resuelto lo siguiente:

[Faint signatures and text, likely from the reverse side of the document]

13^ª LEGISLATURA *[Handwritten]* 19 *[Handwritten]* X 5

REGISTRADA AL No. *[Handwritten]*

en el folio *[Handwritten]* del libro letra *[Handwritten]*

No. *[Handwritten]* de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado

y consta de *[Handwritten]* hojas escritas en máquina a razón de dos espacios *[Handwritten]* y *[Handwritten]* interlineales.

Ciudad Trujillo, *[Handwritten]* de *[Handwritten]* de *[Handwritten]*

[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]

Secretarías Oficinas del Senado

